

## **Aprobación del Documento:**

### **Agenda de Trabajo para el fortalecimiento de las Culturas Vivas Comunitarias en el marco de la realización de VI Congreso Iberoamericano de Cultura de Costa Rica Abril de 2014**

*Durante II Encuentro del Consejo Latinoamericano de Culturas Vivas Comunitarias, Plataforma Puente se realizaron aportes importantes al documento de "Agenda de Trabajo para el Fortalecimiento de las Culturas Vivas Comunitarias", realizadas con la presencia de alrededor de 100 representantes de 16 países. Se ha optado por introducir los cambios al documento, tal y como se acordó, sobre los siguientes aspectos:*

*Incluir el tema del 1% de los presupuestos nacionales para cultura y el 0,1% para las Culturas Vivas Comunitarias como piso mínimo.*

*Asumir y ampliar en el documento elementos conceptuales tales como: Expresiones, prácticas y procesos orientados a la creación y la expresión; Memorias e historiadores; Arte para la transformación; Comunicaciones para el cambio; Expresión y tradición oral; Libros y bibliotecas; Actos festivos; Relaciones con el sistema educativo; Ciencia y tecnología y muchos otros temas relacionados con una comprensión amplia de las culturas.*

*Puntualizar en la redacción final del documento: los derechos culturales, el desarrollo en la perspectiva del buen vivir, diversidad e integración entre los países y las comunidades para la acción colaborativa.*

*Actores de estos procesos: acciones comunitarias, gobiernos, iniciativas del tercer sector, responsabilidad privada y organismos multilaterales.*

*Que en el marco de la gestión del fondo Iber-Cultura Viva se garantice un asiento permanente a las redes de Culturas Vivas Comunitarias, articuladas en torno a la Plataforma Puente de Culturas Vivas Comunitarias y al Consejo Latinoamericano de CVCs.*

*Al final consideraron necesario afirmar y subrayar los procesos culturales comunitarios que se vienen generando desde abajo hacia arriba en el continente latinoamericano. La importancia de la autonomía de estos procesos.*

*La realización del I Congreso Latinoamericano de Culturas Vivas Comunitarias en la ciudad de La Paz, Bolivia, en Mayo de 2013, con la presencia de más de mil personas, fue el marco de construcción colectiva, autónoma y protagonista de la sociedad civil, que dio visibilidad a años de construcciones culturales comunitarias autogestivas en América Latina e hizo emerger un nuevo movimiento político-cultural desde las culturas, las comunidades y los territorios de nuestra Latinoamérica. La campaña continental por las Culturas Vivas Comunitarias es la síntesis de este esfuerzo organizativo que propone, provoca y genera la invención de nuevas culturas políticas.*

Nosotros, las y los representantes de las redes de organizaciones civiles que animan las Culturas Vivas comunitarias, nos hemos reunido en San José, Costa Rica, en el marco del VI Congreso Iberoamericano de Cultura.

Este Congreso ha tenido como objetivos el análisis, la discusión y la construcción de acuerdos para la definición de estrategias conjuntas que potencien las Culturas Vivas Comunitarias como iniciativas necesarias en la búsqueda del desarrollo humano, social y económico óptimo en los países de Iberoamérica, articulando los niveles locales con los nacionales y regionales.

*Reafirmando* los instrumentos internacionales, universales y regionales de protección y promoción de los derechos humanos culturales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, su protocolo adicional en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Protocolo de San Salvador), la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, la Carta Cultural Iberoamericana, su Plan de Acción, así como el Informe sobre la Consolidación del Espacio Cultural Iberoamericano.

*Reconociendo* que Iberoamérica está dotada de una gran riqueza cultural, constituida por una diversidad de manifestaciones y expresiones culturales, fundadas en las tradiciones ancestrales que se han alimentado de los flujos migratorios y han trascendido las fronteras y las divisiones, y que se reflejan en festividades, en rituales y en modos de expresión, de cultivar y de comer, en definitiva, en los lenguajes y texturas de este continente amerindio y mestizo y su relación con el viejo continente.

*Recordando* que en toda región existen más de 120.000 experiencias y organizaciones sociales de base que trabajan en torno a la producción y distribución de bienes y servicios culturales en sus comunidades, vinculadas muchas veces a fines ecologistas, de fortalecimiento de las identidades, revitalización de la memoria, activación de la economía solidaria, al apoyo psicosocial, a la defensa de derechos humanos, entre otros procesos orientados a la democratización, el desarrollo local, la convivencia, la creatividad y la libre expresión.

Conscientes que debemos potenciar los avances obtenidos por un amplio conjunto de organizaciones y redes vinculadas a expresiones, prácticas y procesos orientados a la creación y la expresión, a la recuperación de las memorias históricas, a procesos de arte para la transformación social, a iniciativas de comunicación para el cambio; a formas de tradición oral; a actos festivos comunitarios; a iniciativas que propician las vinculaciones con el sistema educativo, las bibliotecas, las instancias dedicadas a la ciencia y tecnología y muchos otros temas y sectores relacionados con una comprensión amplia, integral y articulada de las culturas, que permita el reconocimiento social y público de esas cientos de miles de experiencias locales, y así generar las condiciones sociales, institucionales y políticas para su fortalecimiento y sostenibilidad.

En especial es importante señalar los avances que han logrado en la reflexión sobre el tema de las Culturas Vivas Comunitarias, consignados en diversos documentos: La Declaración de Sao Paulo en el marco del Segundo Congreso Iberoamericano de Cultura; Aportes para el Debate en el Cofralandes de Organizaciones Culturales Comunitarias, en el marco del IV Congreso Iberoamericano de Cultura de Mar del Plata; Conclusiones, Resoluciones y Plan de trabajo del Primer Congreso Latinoamericano de Cultura Comunitaria; Conclusiones de la Primera Reunión del Consejo Latinoamericano por la Cultura Viva Comunitaria, entre otros documentos.

*Destacando* los programas de desarrollo cultural realizados por los organismos internacionales y mecanismos de cooperación regional y, en especial, el papel de la Secretaría General Iberoamericana – SEGIB- y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura –OEI- instancias que promueven el diálogo entre representantes de gobierno y legisladores y organizaciones y redes para monitorear los avances en las políticas públicas de cultura viva comunitaria en la región.

*Partiendo* de que mujeres y hombres que habitan en el espacio iberoamericano son quienes con sus manos, corazones y mentes crean y articulan la riqueza cultural en un crisol de manifestaciones culturales, sin la cual perderíamos el curso de las transformaciones colectivas.

### **Reconocemos los alcances de las Culturas Vivas Comunitarias Iberoamericanas**

1. Las Culturas Vivas Comunitarias, presentes en el espacio iberoamericano, son la expresión de la *diversidad cultural*, que debe ser disfrutada, promovida y difundida en forma permanente para enriquecer nuestras sociedades.
2. Las Culturas Vivas Comunitarias son *portadoras de identidades, valores y significados*. Son procesos creativos, dialógicos, relacionales, continuos y dinámicos en los que se construyen significados.
3. Las Culturas Vivas Comunitarias son un *factor de cohesión social y un recurso dinamizador* de los aportes simbólicos y materiales de las personas, comunidades y pueblos y por lo tanto tienen un papel medular en la vida política, económica y social y son centrales para el bienestar humano.
4. Las Culturas Vivas Comunitarias son la *base de los procesos creativos e innovadores*, que permiten imaginar, comunicar, difundir ideas, conocimientos y aprendizajes, y por lo tanto son fundamentales en la transformación de las realidades sociales, en la creación de nuevas alternativas de desarrollo sustentable y en el fortalecimiento de las democracias.
5. Finalmente las Culturas Vivas Comunitarias son el patrimonio y la plusvalía, un bien público *generador de derechos y obligaciones* que atañen a toda la comunidad humana: a los Estados de garantizarlos y a las personas, grupos sociales, comunidades, pueblos y poblaciones de defenderlos y ejercerlos.

### **Destacamos los principales desafíos que enfrentan las Culturas Vivas Comunitarias en la región**

1. Hacer efectivos los derechos culturales consignados en sucesivos pactos internacionales y en las respectivas legislaciones nacionales, para poder *medir el impacto en las políticas locales, nacionales y regionales* para el fortalecimiento de las Culturas Vivas Comunitarias.
2. Superar definitivamente los límites conceptuales y metodológicos, para pasar de un esquema de “llevar la cultura” a la espacialidad territorial como “escenario geográfico” pasivo de las políticas elaboradas “desde el centro” o “desde arriba”; y avanzar en las relaciones entre el sector público y las iniciativas de las culturas vivas comunitarias, con la creación de mecanismos de *participación efectiva* de las personas y comunidades en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas públicas en los niveles locales, nacionales y regionales.
3. Asegurar la existencia de una amplia gama de mecanismos y metodologías, a través de los cuales *organizaciones comunitarias, gobiernos, iniciativas privadas y organismos multilaterales* pueden compartir esfuerzos para fortalecer bienes y prácticas culturales, más allá del consumo y la producción de mercancías, a fin de promover la creación autónoma, solidaria y popular del patrimonio simbólico y cultural, sus circuitos y su relación con el desarrollo comunitario y el bienestar común.

4. Proteger, difundir e incentivar los *derechos culturales, el desarrollo desde la perspectiva del buen vivir, la diversidad e interculturalidad y las acciones colaborativas*, pues son enfoques que contribuyen a una “existencia intelectual, afectiva, moral y espiritual más satisfactoria para todas las personas y además contribuye a reconocer la importancia de los aportes de las comunidades, en especial las afro descendientes y de los pueblos originarios en la construcción de las culturas de la región.
5. Avanzar en la articulación de las iniciativas culturales comunitarias que potencian las *expresiones culturales, la educación alternativa, las formas de aprendizaje, intercambio y fortalecimiento mutuo* entre las redes, colectivos y experiencias de Culturas Vivas Comunitarias, presentes en el espacio iberoamericano, en procura de mayor sostenibilidad e incidencia.
6. Vincular los procesos culturales comunitarios con todas las esferas de acción del Estado: educación, salud, seguridad pública, derechos humanos, juventud, economía, etc, mediante la creación de los *marcos legales, institucionales y la asignación de recursos necesarios* para que los Estados puedan fortalecer las Culturas Vivas Comunitarias en todas sus dimensiones.

### ***Pedimos avanzar en el fortalecimiento de las Culturas Vivas Comunitarias mediante***

1. Los debates y conclusiones de este Congreso, servirán de insumos para fortalecer el Programa Iberoamericano de Cooperación Cultural, impulsado por Brasil y SEGIB, destinado al apoyo a Iberculturas Vivas y Comunitarias, aprobado en la XXIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno de Panamá y establecer relaciones con otras acciones de cooperación internacional en la región.
2. El mapeo de las políticas, programas y acciones específicas destinadas al fortalecimiento de las Culturas Vivas Comunitarias, que se están desarrollando en el espacio Iberoamericano, con el fin de ampliarlas y/o consolidarlas en todos los niveles -locales, nacionales, regionales e iberoamericanos- y reforzar los procesos de mapeo colaborativo cultural, y de cartografía de las Culturas Vivas Comunitaria a fin de conocer con certeza la magnitud de sus aportes al desarrollo y orientar las decisiones sobre las acciones encaminadas a su fortalecimiento.
3. Conscientes del gran impacto sociocultural de las Culturas Vivas Comunitarias, en la medida de lo posible, asignar y/o incrementar los presupuestos de gobiernos locales y nacionales para el fortalecimiento de estas iniciativas, mediante el establecimiento de fondos de cultura. En este marco, apoyar la Campaña Continental de Culturas Vivas Comunitarias del 1% de los presupuestos nacionales para cultura y el 0,1% para las Culturas Vivas Comunitarias como piso mínimo
4. La facilitación del acceso de las iniciativas de las Culturas Vivas Comunitarias a los recursos y espacios de circulación de bienes y expresiones culturales, intercambio de aprendizajes y saberes, a través de la creación de un pasaporte cultural para la interacción fluida en el espacio Iberoamericano.
5. La promoción de la participación de las organizaciones y redes de Cultura Viva Comunitaria en los espacios de toma de decisiones, a nivel nacional y regional. En el marco de la gestión del fondo Iber-Cultura Viva se *garantice un asiento permanente a las redes de Culturas Vivas Comunitarias*, articuladas en torno a la Plataforma Puente de Culturas Vivas Comunitarias y al Consejo Latinoamericano de CVCs.
6. La creación de una Comisión de Trabajo Intersectorial Iberoamericano con Puntos Focales, en interacción con el Programa de Cooperación, y ampliación de su base de participación en cada país para el seguimiento de una agenda de este campo.